



D E C R E T O D E P A G O

M U N I C I P A L I D A D

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

308944.

DECRETO N° 3286
QUILLÓN, lunes 24 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : GAJARDO SALAZAR BERNARDO ANTONIO RUT:

LA SUMA DE \$:499.680
Y SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE GIRA FONDOS DE CAJA CHICA POR \$ 499.680.- PARA SOLVENTAR GASTOS MENORES DE TESORERÍA, SE GIRA A NOMBRE DE DON BERNARDO GAJARDO SALAZAR TESORERO MUNICIPAL, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 303 DEL 23 DE ENERO DE 2018, QUE LO DESIGNA COMO RESPONSABLE. RENDICIÓN N° 4 DEL 19 DE DICIEMBRE 2018.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140311	Bernardo Gajardo Salazar	499.680			R-4
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondo		499.680		C-0

TOTALES : 499.680 499.680

CTA. CTE.
210485110

EGRESO N° 3286

CHEQUE N°
749462

FECHA DE PAGO
24/12/2018

NOMBRE
Bernardo Gajardo Salazar

R.U.T.

FIRMA

ORDENASE EL PAGO

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

